

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2017, DOS MIL DIECISIETE.

2015-2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NO. 403, CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ Y SALVADOR ARVIZU CISNEROS Y LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 12 Y EXTRAORDINARIA DEL 26 AMBAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017. COMO CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. COMO QUINTO PUNTO. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES MANIFIESTA: SOLICITO SE INTEGRO EN ASUNTOS



GENERALES UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DE MICHOACÁN A REALIZAR UNA INSPECCIÓN A LAS GASOLINERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA A EFECTOS DE VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS LITROS DE HIDROCARBURO VENDIDOS EN LAS MISMAS. ¡MUCHAS GRACIAS!. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA INCLUYENDO LAS INICIATIVAS DEL REGIDOR OSVALDO Y BENJAMÍN, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LAS PRESENTES SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO INTEGRADOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. YA HA SIDO DESAHOGADO. CONTINUAMOS COMO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 12 Y EXTRAORDINARIA DEL 26 AMBAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LAS ACTAS CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL C. SECRETARIO DICE: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SEÑALA: UNA VEZ APROBADA LA LECTURA, SOMETO A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2017. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. 4.1.- DICTAMEN QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR, PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 43 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS QUE DEBERÁN DESTINARSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: "PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL

2  2




CINCO AL MILLAR, PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 43 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, QUE DEBERÁN DESTINARSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ORDENÁNDOSE TAMBIÉN SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN QUE SE DETERMINEN POR EL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3º DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 49 FRACCIONES II, II Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 33 FRACCIÓN III Y 70 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; Y, EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDA OBSERVANCIA. **TERCERO.-** EL ÓRGANO DE CONTROL DEBERÁ APERTURAR LA CUENTA BANCARIA A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 7º, EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE 30 TREINTA DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LO CUAL, EL ÓRGANO HACENDARIO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ANTES DEL PLAZO, LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR, QUE A LA FECHA DISPONGA EL AYUNTAMIENTO. **CUARTO.-** FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO TODOS LOS ANEXOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL MISMO. **QUINTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO NOTIFÍQUESE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DADO EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; C. GERMAN



ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN. LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERREJON, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN". EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. EL C. SECRETARIO SEÑALA: **APROBADO POR UNANIMIDAD 4.2.- DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO POPULAR, BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "CAMPESTRE DEL VERGEL", (NORTE), EN UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 21,558.32M2, DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 218,291.99 M2, FORMADO POR LAS PARECELAS 6 Z1 P1/2 Y 11 Z1 P1/2, DE LOS EJIDOS DE SAN JOSÉ DEL CERRITO Y SIMPANIO RESPECTIVAMENTE, AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: "PRIMERO.- QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. SEGUNDO.- EN RAZÓN DE QUE EL DESARROLLO HABITACIONAL DE REFERENCIA CUMPLE CON LA DENSIDAD DE POBLACIÓN SEÑALADA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO BÁSICOS Y DERIVADOS Y A LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA 2010, Y QUE ADEMÁS CUMPLE CON LAS DIMENSIONES MÍNIMAS DE DISEÑO URBANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESULTA PROCEDENTE AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE ORDEN URBANO PARA QUE FIRME EL OFICIO NO. SDMI-DOU-FRACC-0000/2016 SIN FECHA, RELATIVO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO POPULAR, BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "CAMPESTRE DEL VERGEL", (NORTE), EN UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 21,558.31M<sup>2</sup>, DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 218,291.99 M<sup>2</sup>, FORMADO POR LAS PARCELAS 6 Z1 P1/2 Y 11 Z1 P1/2, DE LOS EJIDOS DE SAN JOSÉ DEL CERRITO Y SIMPANIO RESPECTIVAMENTE, AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; PROPIEDAD DE LA EMPRESA "DESARROLLADORA INJESA" S.A. DE C.V. TERCERO.- QUEDA INSTRUIDA LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA, QUE PREVIO A**

2

4



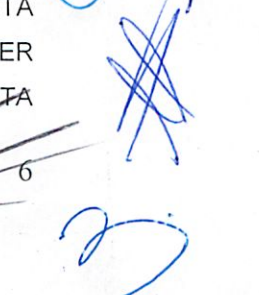
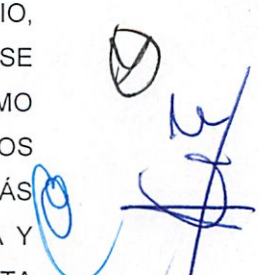
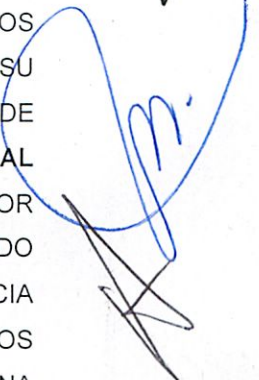

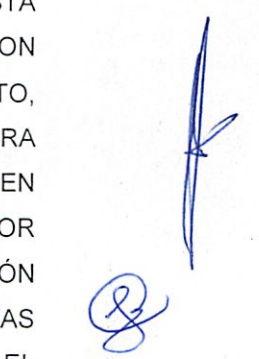


LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO POPULAR, BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "CAMPESTRE DEL VERGEL", (NORTE), Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE LA ECONOMÍA PROCESAL Y EN OBVIOS DE MÚLTIPLES REPETICIONES, VIGILE SE DE CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO XVII. CUARTO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE EL PRESENTE PROVEÍDO; Y DE IGUAL FORMA DEVUELVA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CASO Y EL JUEGO DE PLANOS A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO; PARA QUE ÉSTA INFORME LO CONDUCENTE A LA EMPRESA "DESARROLLADORA INJESA" S.A. DE C.V. INTERESADA EN EL PRESENTE ASUNTO. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35, 37 FRACCIÓN VIII, Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 27 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. L.D.I. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR COORDINADOR; ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, REGIDORA SECRETARIA E INTEGRANTE; C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDOR. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN LEÍDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSIGO CON EL PUNTO. 4.3.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA SUMARSE A LA PLATAFORMA COMISIÓN ABIERTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES Y VIÁTICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: "PRIMERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA QUE MEDIANTE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INICIE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SE SUMA A LA PLATAFORMA Y ACCIONES DEL PROGRAMA "COMISIONES ABIERTAS" PROMOVIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN



DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE MORELIA SEA EL PRIMER SUJETO OBLIGADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN SUMARSE A DICHA INICIATIVA NACIONAL, PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LOS GASTOS Y RESULTADOS DE LAS COMISIONES OFICIALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN. **SEGUNDO.** UNA VEZ FIRMADO EL ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INAI Y DEFINIDAS LAS BASES DE OPERACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DARÁ INFORME A TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE MEDIANTE LOS FORMATOS Y DIRECTRICES MARCADOS POR EL INAI, PRESENTEN LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LOS VIÁTICOS Y COMISIONES EJERCIDOS POR LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA COMISIONES ABIERTAS [WWW.COMISIONESABIERTAS.INAI.ORG.MX](http://WWW.COMISIONESABIERTAS.INAI.ORG.MX). **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE A TODAS LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2017 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN". EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL DOCUMENTO, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO BIEN LO DICE EN EL CUERPO DEL MISMO ES UN ACTO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA ES DECIR AÚN Y CUANDO NO ESTAMOS OBLIGADOS A HACERLO NOS ESTAMOS ADELANTANDO A QUE ESTA INFORMACIÓN AÚN Y CUANDO LA MISMA ES UNA INFORMACIÓN DE OFICIO QUE TIENE QUE ESTAR SUBIDA EN LA PÁGINA DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTAS COMISIONES ABIERTAS ESTAN INVITANDO A TODOS SEA MUNICIPIO, ESTADO O FEDERACIÓN A QUE SE TRANSPARENTEN LOS GASTOS QUE AHÍ SE MENCIONAN, SON RELACIONADOS CON LOS VIÁTICOS Y ADEMÁS COMO CREO COMO BIEN LO ESTABLECÍA AHÍ, SERÍA EL PRIMER MUNICIPIO DE LOS MÁS DE 4000 MUNICIPIOS QUE EXISTEN EN EL PAÍS, QUE ESTARÍA SUMADO A ESTA COMISIÓN Y ADEMÁS ABONARÍA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A CUMPLIR CON SU PROMESA DE CAMPAÑA Y ADEMÁS QUEDO ESTABLECIDO COMO UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIUDADANO, CUALQUIER GASTO O EROGACIÓN QUE SE REALICE EN ESTA

2





ADMINISTRACIÓN, ENTONCES, ME DARÍA MUCHÍSIMO GUSTO, REPITO Y REITERO, SERIA EL PRIMER MUNICIPIO DE TODO EL PAÍS QUE ESTARÍA SUMADO A ESTA COMISIÓN. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: SOLAMENTE PARA FELICITAR SU PARTICIPACIÓN Y SI USTED NO TIENE INCONVENIENTE DE SUSCRIBIR SU INICIATIVA. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** MANIFIESTA: IGUALMENTE SI ME PERMITIERA SUSCRIBIR SU INICIATIVA. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **4.4.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, PRESENTE UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAMENTACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE RUIDO POR PARTE DE DISTINTOS GIROS COMERCIALES UBICADOS EN ZONAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE MORELIA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "ÚNICO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE RUIDO, POR PARTE DE LOS OPERADORES DE GIROS COMERCIALES ASENTADOS EN ZONAS MAYORMENTE HABITACIONALES DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COMISIONES Y REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PUEDAN CONTAR CON INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PLANEAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA GARANTIZAR DE MANERA EFICIENTE EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME BASE DEL PRESENTE ACUERDO. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2017 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: DE LA MISMA MANERA PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE COMO REGIDOR HE RECIBIDO INFINIDAD DE QUEJAS Y PONGO UN CASO CONCRETO, EL BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN DONDE SE HA DESARROLLADO UNA ZONA DE BARES QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO NO

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top, there is a long, thin blue signature. Below it is a circular blue signature. Further down is a black signature. A large, stylized blue signature is prominent in the middle. Below that is a black signature. At the bottom right, there are several blue initials and a large blue 'X' mark. A blue number '3' is written at the very bottom right. On the left side, there are two large, dark, overlapping handwritten marks that appear to be initials or a signature.




RESPECTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA QUE ESTÁN SEÑALADAS EN EL PROPIO REGLAMENTO, EXAGERANDO LOS DECÍBELES A LOS QUE ESTÁN PERMITIDOS, ENTONCES CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA EL RESPETO QUE SE LE DEBE DAR A CUALQUIER CIUDADANO DE QUE PUEDA DESCANSAR EN SU CASA HABITACIÓN DE UNA MANERA QUE LE PERMITA VIVIR CON PAZ Y CON TRANQUILIDAD, ENTONCES, IGUAL QUE A ESA ZONA HAY VARIAS EN ALTOZANO QUE NO ESTÁN REGULADOS LOS DECÍBELES A LOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS DENTRO DE UNA REGULACIÓN, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA NOS PRESENTE CUAL SON LOS BARES QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE ENCUENTRAN EN ZONAS HABITACIONALES Y QUE NO RESPETAN Y QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE CUALQUIER CIUDADANO, CREO QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE. EL C. REGIDOR **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO** MANIFIESTA: EN EFECTO COMPAÑERO FERNANDO CREO QUE LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA NO TENDRÁ NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE HAGAMOS ESTA REUNIÓN, COMENTARLE QUE MODIFICAMOS NUEVAMENTE EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, EN DONDE HICIMOS UNA NUEVA ACLARACIÓN PARA QUE LOS NEGOCIOS QUE TIENEN MÚSICA EN VIVO Y REBASEN CIERTOS DECÍBELES, EN EFECTO CUENTEN CON NUEVAS INSTALACIONES QUE PERMITAN QUE EL SONIDO SE CONCENTRE EN EL MISMO LUGAR, PERO BUENO, ESTO APENAS INICIO APARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, SERÁ GRADUAL, TAMBIÉN CONSIDERAR QUE RESPETAREMOS LOS DERECHOS TANTO DE LA GENTE QUE ESTÁ GENERANDO NUEVOS EMPLEOS, NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, COMO DE LA GENTE QUE VIVE EN ZONAS ALDEAÑAS, PARA NO DAÑAR SU TRANQUILIDAD POR LAS NOCHES. EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** SEÑALA: QUISIERA AGREGAR A LO QUE COMENTA MI COMPAÑERO, YA QUE COMPARTIMOS LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO QUE ADemás HA PUESTO SU PRINCIPAL ÉNFASIS EN ESTE TEMA, EN EL CENTRO HISTÓRICO, CON EL MISMO CUIDADO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PERO, ADemás SE ESTÁ TOMANDO EL CUIDADO DE QUE EN LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS SE HAGAN UNA VERIFICACIÓN DE LA ANUENCIA VECINAL, PORQUE MUCHA VECES VIENE VICIADA, O AVECES QUIEN FIRMA LA ANUENCIA VECINAL ES QUIEN RENTA EL COMERCIO Y NO ES QUIEN HABITA LA ZONA, ENTONCES SE HA PUESTO ESPECIAL CUIDADO Y LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA HA TENIDO CUIDADO CON ESTOS TEMAS, PERO BUENO, CREO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA PARA REFORZAR EL TEMA. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERRERÓN** MANIFIESTA: PRIMERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DE ESTA COMISIÓN DE VERDAD PORQUE ES ALGO DEMASIADO



IMPORTANTE QUE ESTE MUNICIPIO ESTE REGULADO Y SOBRE TODO QUE SE CUMPLAN PORQUE MUCHAS VECES, QUE ESTA ¿PASANDO EN NUESTRO PAÍS?, ¿QUÉ PASA EN NUESTRO ESTADO?, ¿QUÉ PASA EN NUESTRO MUNICIPIO?, EXISTEN LOS LINEAMIENTOS LEGALES, PERO DESGRACIADAMENTE NO SE CUMPLEN, NO SE LLEVAN A CABO, ENTONCES A MI COMPAÑERO GERMÁN, A MI COMPAÑERO JORGE, LOS INVITO A QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DEN A CONOCER A QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ PREOCUPADO Y QUE BUENO QUE YA APARTIR DE ENERO ESTÁN HACIENDO UN ESTUDIO PROFUNDO EN ESTE CASO CONCRETO SOBRE LOS RUIDOS, LA CONTAMINACIÓN QUE HACE Y EL DERECHO Y RESPETO HACIA LOS CIUDADANOS QUE TIENEN SUS CASAS CERCA DE ALGÚN CENTRO SOCIAL COMO LO QUEREMOS LLAMARA PARA QUE ESTO, LOS CIUDADANOS SEPAN QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE, ALFONSO MARTÍNEZ ESTÁ CUMPLIENDO CON ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS, LOS INVITO GRACIAS POR HACERLO Y EXHORTO A QUE LO DEN A CONOCER A LOS CIUDADANOS PARA QUE VEAN QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN TENER UNA CIUDAD CON PAZ, TRANQUILIDAD, Y PROGRESO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 4.5.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA RENDIR UN INFORME DE TRABAJO ORIENTADO A IMPLEMENTAR DE MANERA EFICIENTE LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DENTRO DEL GASTO E INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: "ÚNICO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, PRESENTE ANTE ESTE CABILDO UN INFORME DE TRABAJO PARA EXPLICAR LOS ALCANCES QUE HAN TENIDO LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A SU ENCOMIENDA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS MECANISMOS Y PROCESOS ADECUADOS PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA PLENA Y EFICIENTE MEDIANTE LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. ARTICULO SEGUNDO.- POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUESE A TODAS LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL

2

9





PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE SE PRESENTE EL INFORME ENCAMINADO AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2017 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN". EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** DICE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO QUIERO AGRADECER AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE YO LO HABÍA TURNADO A UNA COMISIÓN QUE NO CORRESPONDÍA Y QUIERO AGRADECER PUBLICAMENTE SU APOYO Y QUE ME HAYA ORIENTADO HACIA DONDE TENDRÍA QUE ENCAUSARSE EL MISMO Y QUIERO DECIRLES ALGO QUE CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE, ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO OBJETO QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE DENTRO DE UN PRESUPUESTO QUE ESTÁ A CARGO DE NOSOTROS Y QUE BIEN COMO ESTABAMOS EN CAMPAÑA VI LAS COMISIONES QUE HABÍA EN DISTINTAS COLONIAS, EN DONDE EXPONIAN SUS GRANDES NECESIDADES, ME GUSTARÍA QUE AHORA ESTA ADMINISTRACIÓN AÚN Y CUANDO SEA CON EL CASO DE PRESIDENTE EN TU COLONIA QUE MOSTRAMOS QUE VERDADERAMENTE EL CIUDADANO ES TOMADO EN CUENTA Y QUE DE ESTA MANERA VAYAMOS SUMANDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR NUESTRA CIUDAD, ENTONCES DE VERDAD, CREO QUE DE ESTA MANERA MOSTRAMOS QUE SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN QUE TOMAMOS EN CUENTA A LA CIUDADANÍA Y QUE COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR, TAMBIÉN SIEMPRE LO HA EXPRESADO ES UNA ADMINISTRACIÓN PARA LOS CIUDADANOS GOBERNANDO CON LOS CIUDADANOS. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** MANIFIESTA: ENTUSIASMADO CON TU INICIATIVA PORQUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HA DEJADO A LO LARGO DE SU IMPLEMENTACIÓN VARIOS PAÍSES Y CIUDADES DEL MUNDO UN EJERCICIO DE BUEN GOBIERNO INICIO EN LA CIUDAD DE SAO PABLO EN BRASIL RAPIDAMENTE SE EXTENDIERON COMO A MADRID, LISBOA, EN EUROPA, A VARIAS CIUDADES NORTEAMERICANAS Y DE CANADÁ, ES UN EJERCICIO DINÁMICO QUE PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EN SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA Y EJERCEN EN CONTRALORÍA SOCIAL ABATIENDO LA CORRUPCIÓN Y HACIENDO BUEN GOBIERNO. TERCER PUNTO, ES UN TEMA QUE YO ESTABA TRABAJANDO, ME PERMITIERAS INCORPORARME A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAS CON MUCHO GUSTO, PORQUE CREO EN ESTE PUNTO Y CON ESTO CERRARÍA MI PARTICIPACIÓN, QUE LA FIGURA DE PRESIDENTE EN TU



COLONIA COMO LA TENEMOS ENTENDIDA HOY EN LOS ESQUEMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL TRADICIONAL ESTÁN AGOTADOS, NO ES SALUDANDO A LOS VECINOS Y MEDIO OYENDOLOS, Y MEDIO ATENDIÉNDOLOS COMO VAMOS A RESOLVER LOS PROBLEMAS GRAVES QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, SON CON ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS Y COMPROMETIDAS, EL AÑO PASADO TUVIMOS UN DESFACE EN EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PORQUE LA FORMA COMO SE CONCIBE, COMO SE DISEÑA, LA POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO YA NO PUEDE SER DESDE EL ESCRITORIO DEL POLÍTICO TIENE QUE SER ABAJO Y CON LA GENTE, POR ESO, ESTA IDEA DE IMPLEMENTAR UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MORELIA QUE PUEDE SER INICIALMENTE DE UN 10, 15 O 20% PARA QUE SEAN LOS PROPIOS CIUDADANOS EN QUE DESTINAN EL DINERO, COMO LO VAN A EJECUTAR Y COMO LO VAN A SUPERVISAR, DESDE LUEGO QUE ENFRENTA RETOS SU IMPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PORQUE SE OCUPA UNA NUEVA MENTALIDAD DESPROVISTA DE LA FORMAS TRADICIONALES DE EJERCER EL PODER Y ENTENDER QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBE Y PUEDE EFECTIVAMENTE AMINORAR LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN Y SOBRE TODO INCORPORA A LA SOCIEDAD EN UN PROCESO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CREO Y PEDIRÍA QUE ESTAS PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN Y SOBRE TODO INCORPORA A LA SOCIEDAD EN UN PROCESO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CREO Y PEDIRÍA QUE ESTA PROPUESTA QUE PRESENTA MI COMPAÑERO REGIDOR NO SEA TRATADA CON FRIALDAD PARA QUE SE QUEDE EN LA CONGELADORA, SINO QUE ESTA INICIATIVA SE PONDERE, SE ANALICE, SE ENRIQUEZCA PARA QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR EN ESTE AÑO, CREO QUE ES POSIBLE, SI HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS ACTORES QUE TOMAN DECISIONES, SI HAY VISIÓN DE LARGO PLAZO, SI ENTENDEMOS QUE ABATIR LA CORRUPCIÓN ES UN DEBER MORAL, SI ENTENDEMOS QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA ES UN DEBER EN EL SIGLO XXI, CREO QUE ESTA INICIATIVA, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO DEBE DE SER VALORADA, ANALIZADA Y QUE EN UN TÉRMINO NO MUY LEJANO DE 15 DÍAS, 20 DÍAS A LO MUCHO UN MES ESTEMOS DISCUTIENDO YA LA AFECTACIÓN QUE TENGAMOS QUE HACER A ALGUNOS MANDOS OPERATIVOS Y DE EJECUCIÓN PARA QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEA UNA FIGURA QUE SE EJECUTE EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. ¡MUCHAS GRACIAS!. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: INFORMO QUE ES APROBADO.POR UNANIMIDAD. PROSEGUIMOS CON EL 4.6.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA

A vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin. From top to bottom, it includes: a large, stylized signature; a smaller signature; a signature that looks like 'M'; a signature that looks like 'R'; a checkmark inside a circle; a signature that looks like 'S'; a signature that looks like 'C'; and a signature that looks like 'B'.

Handwritten signatures and the number 11 at the bottom of the page. On the left, there is a large signature in black ink. On the right, there is a signature in black ink and the number '11' written in black ink. Below the number '11', there is a signature in blue ink.



SEGURIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS DE ACUERDO A LA LETRA SEÑALA: "PRIMERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA SE PRONUNCIA A FAVOR A FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUICIPAL A COADYUVAR CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, A FIN DE LOGRAR LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE. MORELIA, MICHOACÁN, A 23 VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE. DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, REGIDORA MUNICIPAL". LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS SEÑALA: DERIVADO DE REUNIONES Y VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y BUENO EN ATENCIÓN A SOLICITUDES QUE TIENEN QUE VER CON TEMA RELACIONADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS, DE LA COMISIÓN DE LA CUAL SOY COORDINADORA, SURGEN REUNIONES CON PROFESORES, CON DIRECTORES DE ESTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LAS CUALES EVIDENTEMENTE SOLICITAN QUE EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TAMBIÉN COMO UNA ENTE OBLIGADO ASÍ COMO LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR, TANTO LA EDUCACIÓN, COMO LA SEGURIDAD Y AMBIENTES PROPICIOS PARA LA EDUCACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PUES, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA QUE NOS SUMEMOS Y EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES COMO AYUNTAMIENTO NOS COMPETEN EN EL ÁMBITO TANTO EDUCATIVO COMO EL DE SEGURIDAD, PUES QUE NOS SUMEMOS PARA LA COORDINACIÓN TANTO CON LA FEDERACIÓN COMO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR ESTOS DERECHOS DE LOS INFANTES. EL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN MANIFIESTA: FELICITAR A MI COMPAÑERA, DE VERDAD, CREO QUE ES INDISPENSABLE ALMA QUE ESTO NOSOTROS COMO PARTE SI BIEN NO COMPETE LA EDUCACIÓN, SI ESTAMOS OBLIGADOS A COADYUVAR CON GOBIERNO FEDERAL, CON GOBIERNO DEL ESTADO, Y DEMOSTRAR QUE NUESTRO MUNICIPIO ESTÁ PREOCUPADO POR LA INTEGRIDAD DE LOS MISMOS MORELIANOS DE VERDAD QUE TE FELICITO, ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTO QUE BENEFICIA A LOS QUE SERÁN LOS FUTUROS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN MOMENTO DETERMINADO DE AHÍ SALDRÁN DE NUESTRO MUNICIPIO Y ME PARECE QUE LA PROTECCIÓN INFANTIL ES ALGO EXTRAORDINARIO, FELICIDADES POR EL PUNTO DE ACUERDO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SEÑALA: SI NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO. PIDO A USTEDES VOTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO



POR UNANIMIDAD. 4.7.- DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE "REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA". MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: "ÚNICO.- SE EXPIDE EL "REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN". TRANSITORIOS: PRIMERO. EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SEGUNDO. SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO CON FECHA 1° DE MAYO DE 2013, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. TERCERO. SE ABROGA EL REGLAMENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, PUBLICADO CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CUARTO. SE DEROGAN TODAS LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. QUINTO. EN TANTO NO SE EXPIDAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTE REGLAMENTO MENCIONA, EL SÍNDICO QUEDA FACULTADO PARA RESOLVER LAS CUESTIONES QUE DICHS MANUALES DEBAN REGULAR. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO NOTIFÍQUESE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SÉPTIMO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE A LOS TITULARES MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDA OBSERVANCIA, Y SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE PALACIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN EL DÍA 31 ENERO DEL AÑO 2017. ATENTAMENTE. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR INTEGRANTE. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETO A VOTACIÓN EL DICTAMEN LEÍDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ



HERREJÓN MANIFIESTA: APRUEBO TOTALMENTE ESTE REGLAMENTO; SIN EMBARGO, EXHORTO PARA QUE TODOS NOSOTROS COMO REGIDORES TRABAJEMOS EN UN PROYECTO DE DICTAMEN QUE TENGA UNA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES QUE COAYUVE A QUE ESTO SEA CADA VEZ MUCHO MÁS TRANSPARENTE Y QUE NO HAYA CASOS COMO ESTOS EN DONDE LA SINDICATURA ES JUEZ Y PARTE, ENTONCES, CREO QUE ESTO LO TENEMOS QUE ESTUDIAR PERFECTAMENTE, ANALICE EL REGLAMENTO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ELLO, PERO SI TENEMOS YA UN REGLAMENTO ACTUALIZADO QUE PODEMOS NO SOLAMENTE APLICAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN SINO HEREDAR A FUTURAS ADMINISTRACIONES, TENDREMOS MUCHA MÁS TRANSPARENCIA AL NO SER CUALQUIER INSTANCIA, LLÁMESE SINDICATURA, LLÁMESE PRESIDENCIA, LLÁMESE SECRETARIAS, JUEZ Y PARTE A LA MISMA VEZ. EL C. **SINDICO MUNICIPAL** SEÑALA: COMO NO REGIDOR, LE COMENTO QUE LA INICIATIVA QUE SE PRESENTO SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE DICIEMBRE FUE TURNADO A LA SINDICATURA, SE RECIBIO EL 11 DE ENERO Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO, POR LO QUE TENEMOS 30 DÍAS PARA PRESENTARLO Y ME SUMO POR SUPUESTO A SUS COMENTARIOS, EN DONDE TENIENDO UN REGLAMENTO INTERNO ADECUADO VA A DAR MUCHA TRANSPARENCIA Y SOBRE TODO CREDIBILIDAD A LOS PROCESOS QUE SE PRESENTEN AQUÍ. SI NO HAY OTRO COMENTARIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO PIDO A USTEDES MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 4.8.- **PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y SEÑALÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA, EN COORDINACIÓN CON EL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD, Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, A LA BREVEDAD IMPULSEN ACCIONES ENCAMINADAS A CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE EL ADECUADO USO DE LAS DIVERSAS GLORIETAS O ROTONDAS, ASÍ COMO DE LOS DISTRIBUIDORES VIALES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A FIN DE EFICIENTAR EL TRÁNSITO VEHICULAR. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y SEÑALÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA, EN COORDINACIÓN CON EL COMISIONADO MUNICIPAL DE



SEGURIDAD, Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, A LA BREVEDAD IMPULSEN ACCIONES ENCAMINADAS A CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE EL ADECUADO USO DE LAS DIVERSAS GLORIETAS O ROTONDAS, ASÍ COMO DE LOS DISTRIBUIDORES VIALES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A FIN DE EFICIENTAR EL TRÁNSITO VEHICULAR. **SEGUNDO.-** DE IGUAL FORMA QUEDAN INSTRUIDAS DICHAS ÁREAS PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO EN LOS MISMOS. **TERCERO.-** DÉSELE VISTA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA, PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DEL PRESENTE ACUERDO, QUEDANDO INSTRUIDO EN ÉSTE ACTO PARA QUE SE COORDINE CON EL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD, Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A EFECTO DE QUE SE DIFUNDA INTENSA Y PERMANENTEMENTE EL USO ADECUADO DE LAS DIVERSAS GLORIETAS Y DISTRIBUIDORES VIALES UBICADOS EN ÉSTA CIUDAD CAPITAL. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **SEGUNDO.-** PARA EL CONOCIMIENTO CIUDADANO PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL. ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR EL L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017. ATENTAMENTE. L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA". EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR JORGE LUIS TINOCO ORTIZ SEÑALA: BUENO ESTE PUNTO DE ACUERDO SUENA A QUE YA EXISTE, EN EL REGLAMENTO DE TRANSITO, EFECTIVAMENTE EL USO DE LA GLORIETA YA VIENE EJEMPLIFICADO EN EL REGLAMENTO, PERO TODOS SABEMOS QUE NO TENEMOS AHORITA LA EDUCACIÓN DE USAR LAS GLORIETAS COMO SE DEBE, QUE EL NÚMERO DE GLORIETAS O DISTRIBUIDORES VIALES QUE EXISTEN EN LA CIUDAD DE MORELIA ES CONSIDERABLE, Y PUES, CREO QUE ESTA MEDIDA PUDIERA AYUDAR A AGILIZAR EL TRÁFICO Y ADEMÁS A EVITAR MUCHOS ACCIDENTES VIALES, ES UNA MEDIDA SENCILLA VIENE INCLUSO DE LOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD QUE SE IMPLEMENTARON QUE DERIVARON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CREO QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PUES NOS PUEDEN AYUDAR PARA LLEVAR UNA CAMPAÑA QUE NOS AYUDE A ENTENDER CUÁL ES EL FUNCIONAMIENTO DE UNA GLORIETA. ¡MUCHAS GRACIAS!. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL



SEÑALA: COMO NO REGIDOR, ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE QUIERAN HACER AL RESPECTO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, PIDO VOTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 4.9.- ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, EXPIDAN COMO YA SE VENÍA HACIENDO, LAS CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO, A LOS PRODUCTORES RURALES QUE LO SOLICITEN, LO ANTERIOR, CON EL ÚNICO FIN QUE ÉSTOS DEN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTABLECEN PARA INGRESAR A LOS PROGRAMAS DE APOYO RURAL FEDERAL Y ESTATAL. MISMO QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ACUERDO A LA LETRA SEÑALAN: PRIMERO.- SE SOLICITA AL ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ATRAVÉS DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, EXPIDA COMO YA SE VENIA HACIENDO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, LAS CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGRICOLA DEL MUNICIPIO, A LOS PRODUCTORES RURALES QUE LO SOLICITEN, LO ANTERIOR CON EL UNICO FIN QUE ÉSTOS DEN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTABLECEN PARA INGRESAR A LOS PROGRAMAS DE APOYO RURAL FEDERAL Y ESTATAL. SEGUNDO.- DÉSELE VISTA, A LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL A EFECTO QUE SE ABOQUE AL ANÁLISIS DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA CUAL SE FACULTE A LA DEPENDENCIA O ÁREA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA OTORGAR ESTAS CONSTANCIAS, SOMETIENDO DICHA INICIATIVA POR CONDUCTO DE LAS SINDICATURA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO.- PARA CONOCIMIENTO CIUDADANO PUBLIQUES EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL POR UN TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES AL DE SU ENTRADA EN VIGOR. ATENTAMENTE. MORELIA, MICHOACÁN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017. C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN LEIDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE



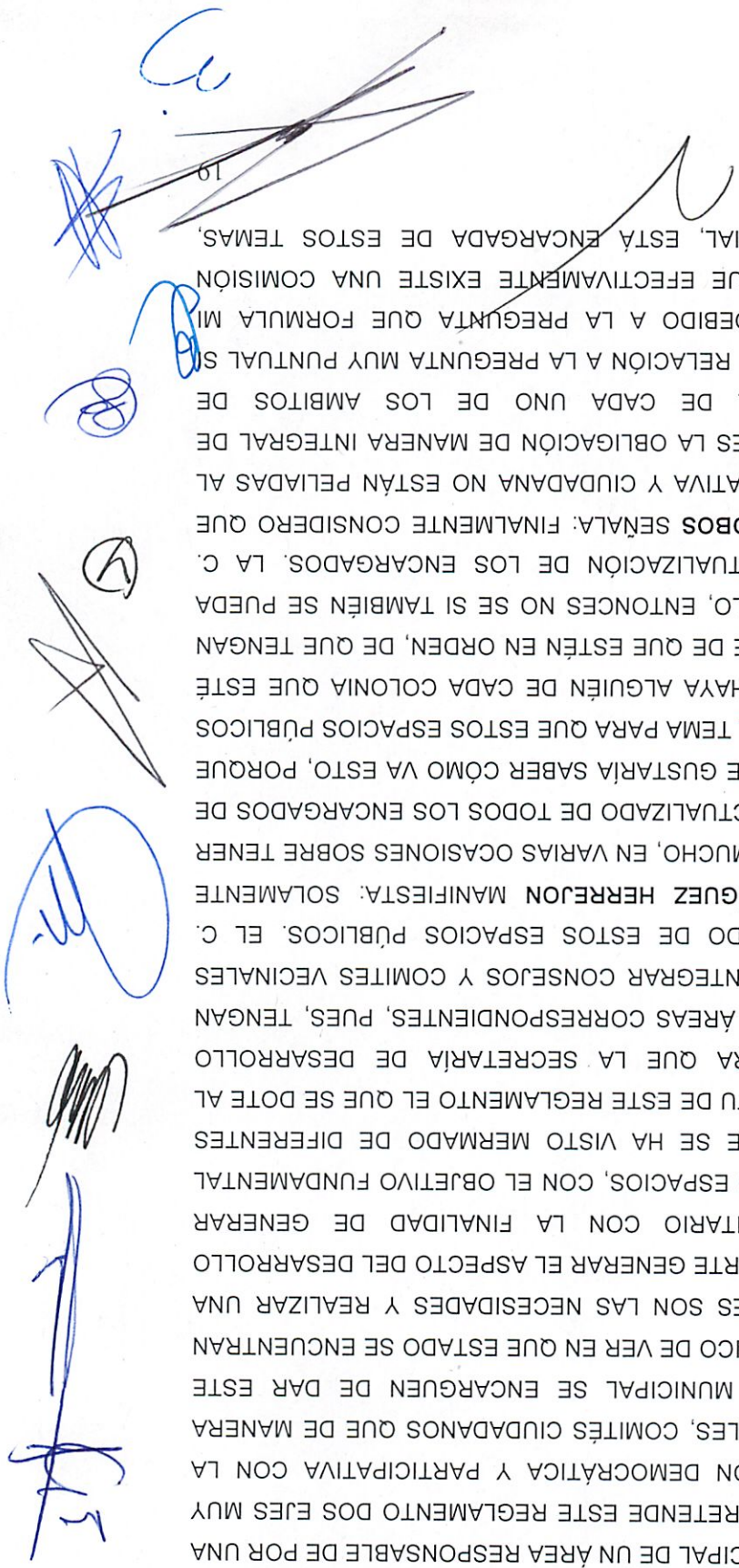
**CORRESPONDENCIA. 5.1.- ACUERDO 245 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A TODOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE PROCEDAN A IMPLEMENTAR DE MANERA INMEDIATA LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE SIMPLICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. 5.2.- ACUERDO 246 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A TODOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE FIJEN UN FONDO ESPECIFICO PARA ENFRENTAR LA CONTIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DESIGNEN EL PORCENTAJE QUE CADA DEPENDENCIA DEBA EJERCER PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MICHOACANAS. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y A LA DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 5.2.- ACUERDO 246 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTO A TODOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE FIJEN UN FONDO ESPECIFICO PARA ENFRENTAR LA CONTIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DESIGNEN EL PORCENTAJE QUE CADA DEPENDENCIA DEBA EJERCER PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MICHOACANAS. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y A LA DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SEÑALA QUE: SI ES ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA A TURNAR. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 5.3.- EL C. ING. VÍCTOR MONTELONGO REYES, JEFE DE TENENCIA MORELOS, SOLICITA APOYO PARA QUE SE INTEGREN UN PAQUETE DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO 2017, PARA LA TENENCIA. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO; PLANEACIÓN, PGROAMACIÓN Y DEARROLLO Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE TURNO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 5.4.- EL C. ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA PREVIO EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LAS COMISIONES COMPETENTES, SE AVOQUEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN**



PERMANENTE QUE FOMENTE EL USO DE LA BICICLETA Y EL RESPETO VIAL PARA LOS CICLISTAS. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE: ECOLOGÍA Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EN EL USO DE LA PALBRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO SI QUISIERA EXHORTAR TAMBIÉN A LA AUTORIDAD COMPETENTE, A LA ADMINISTRACIÓN, QUE DE VERDAD EMPECEMOS A VER UN PLAN INTEGRAL DE CICLOVIAS EN TODA LA CIUDAD, ENTONCES, ESTO, ES MUY IMPORTANTE, ME DA GUSTO, PERO TAMBIÉN HAY QUE DARLES LOS ELEMENTOS A LOS CICLISTAS QUE LES PERMITAN TRANSITAR DE MANERA TRANQUILA Y SOBRE TODO CON SEGURIDAD EN NUESTRA CIUDAD, ENTONCES EXHORTO PARA QUE ESTE ACUERDO, ESTA CORRESPONDENCIA QUE ES ESTABLECIDA, SE LIGUE DIRECTAMENTE A LAS SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES PARA ANALIZAR LAS VIALIDADES CON LAS QUE YA SE CUENTA Y CON LAS QUE SE PUEDE MEJORAR Y SOBRE TODO AHORA QUE TAMBIÉN ESTAMOS CON ESTE PARQUE LINEAL, SE INTEGRE COMO PARTE IMPORTANTE A ESTE PROGRAMA. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** SEÑALA. COMO NO REGIDOR Y UNA DE LAS PREOCUPACIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, POR SUPUESTO ES LA MOVILIDAD URBANA, DONDE HA ESTADO EN CONTACTO PERMANENTEMENTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CON CLUB DE CICLISTAS Y TODO, QUE HAN APORTADO SUS IDEAS, PERO SEGURAMENTE COADYUVANDO ESFUERZOS TANTO DE LA PARTE DE CIUDADANOS COMO DE LA PRESENTE SECRETARÍA SEGURAMENTE DARÁN LOS MEJORES RESULTADOS. SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TURNO CORRESPONDIENTE, PIDO LO MANIFIESTEN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 5.5.- LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, PRESENTA EL PROYECTO DE INICIATIVA QUE EXPIDE EL "REGLAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN". SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISION DE: **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. LA C. REGIDOR **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SI ME PERMITEN, ÚNICAMENTE QUISIERA HACER UN ANTECEDENTE PARA CONTEXTUALIZAR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE REGLAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COMO TODOS SABEMOS EN TODAS LAS COLONIAS Y COMUNIDADESE Y TENENCIAS EXISTEN ESPACIOS PÚBLICOS, LOS CUALES HAN SIDO INTERVENIDOS EN ALGUNA ÉPOCA, EN ADMINISTRACIONES PRESENTES, EN ADMINISTRACIONES PASADAS, SIN EMBARGO EL TEMA DE SU REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y SOBRE TODO DE LA INTERVENCIÓN Y APODERAMIENTO DE LA



COMUNIDAD EN ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS SE HA DEJADO EN MUCHAS DE LAS OCASIONES DESATENDIDA Y ESTO OBEDECE A QUE FINALMENTE NO EXISTE MARCO JURÍDICO REGLAMENTARIO A NIVEL MUNICIPAL DE UN ÁREA RESPONSABLE DE POR UNA PARTE GARANTIZAR Y QUE ES LO QUE PRETENDE ESTE REGLAMENTO DOS EJES MUY IMPORTANTES; PRIMERA, LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR COMITÉS VECINALES, COMITÉS CIUDADANOS QUE DE MANERA CORRESPONSABLE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE ENCARGUEN DE DAR ESTE MANTENIMIENTO DE HACER EL DIAGNÓSTICO DE VER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN CADA UNO DE ESTOS ESPACIOS, CUALES SON LAS NECESIDADES Y REALIZAR UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL Y POR OTRA PARTE GENERAR EL ASPECTO DEL DESARROLLO HUMANO Y EL DESARROLLO COMUNITARIO CON LA FINALIDAD DE GENERAR RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTOS ESPACIOS, CON EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE GENERAR ESTE TEJIDO SOCIAL QUE SE HA VISTO MERMADO DE DIFERENTES MANERAS, ENTONCES, ESE ES EL ESPÍRITU DE ESTE REGLAMENTO EL QUE SE DOTE AL AYUNTAMIENTO CON FACULTADES PARA QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PUES, TENGAN ESTA FACULTAD DE INTERVENCIÓN DE INTEGRAR CONSEJOS Y COMITÉS VECINALES PARA EL MANTENIMIENTO Y EL CUIDADO DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS. EL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERRERÓN MANIFIESTA: SOLAMENTE PREGUNTARLE A ALMA, HE ESCUCHADO MUCHO, EN VARIAS OCASIONES SOBRE TENER YA UN LISTADO PRECISO Y CONCISO Y ACTUALIZADO DE TODOS LOS ENCARGADOS DE ORDEN DE LAS DISTINTAS COLONIAS Y ME GUSTARÍA SABER CÓMO VA ESTO, PORQUE CREO QUE VA MUY RELACIONADO CON EL TEMA PARA QUE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS SEAN UTILIZADOS PARA SU FIN, Y QUE HAYA ALGUIÉN DE CADA COLONIA QUE ESTÉ SUPERVISANDO, QUE ESTÉ AL PENDIENTE DE QUE ESTÉN EN ORDEN, DE QUE TENGAN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ELLO, ENTONCES NO SE SI TAMBIÉN SE PUEDA RELACIONAR ESTE PUNTO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ENCARGADOS. LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS SEÑALA: FINALMENTE CONSIDERO QUE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA Y CIUDADANA NO ESTÁN PELLADAS AL CONTRARIO, CREO QUE EXISTEN Y ESA ES LA OBLIGACIÓN DE MANERA INTEGRAL DE TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA; SIN EMBARGO, BUENO EN RELACIÓN A LA PREGUNTA MUY PUNTUAL SI ME PERMITEN, AQUÍ EL PARENTESIS, DEBIDO A LA PREGUNTA QUE FORMULA MI COMPANERO FERNANDO, COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTE UNA COMISIÓN ELECTORAL, ES UNA COMISIÓN ESPECIAL, ESTÁ ENCARGADA DE ESTOS TEMAS,





ESTAMOS SESIONANDO Y CONVOCANDO A ESTA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE AÑO EMPECEMOS CON LA RENOVACIÓN DE LAS JEFATURAS DE TENENCIA Y TAMBIÉN DE LOS ENCARGADOS DEL ORDEN Y QUE REITERO, NO ESTA PELIADO, POR SUPUESTO QUE ESTO TAMBIÉN PERMITE A QUE LOS AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL SEAN ENTES INTEGRADORES DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSIGO CON EL PUNTO 5.6.- PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO SE PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL REALIZADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL H. CABILDO LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES 2017. EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PRESENTAN LOS PROGRAMAS ANUALES 2017 DE LAS SIGUIENTES COMISIONES. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: 5.7.- ESPECIAL DE ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES. 5.8.- DE MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE. 5.9.- ACCESO A LA INFORMACIÓN. 5.10.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. 5.10.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. 5.11.- DESARROLLO RURAL. 5.12.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. 5.13.- FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO. 5.14.- EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. 5.15.- HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. 5.16.- GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. 5.17.- PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. 5.18.- ESPECIAL PARA LA TRANSICIÓN DEL MANDO UNIFICADO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MORELIA. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL PERIODO OCT.DIC 2016 DE LAS DIFERENTES COMISIONES: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y EL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 68 BIS DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES INFORMES TRIMESTRAL DE TRABAJO 2016 DE LAS SIGUIENTES COMISIONES. 5.19.- ESPECIAL DE ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES. 5.20.- DE MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE. 5.21.- ACCESO A LA INFORMACIÓN. 5.22.- DESARROLLO URBANO Y OBRA SPÚBLICAS. 5.23.- DESARROLLO RURAL. 5.24.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. 5.25.- FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO. 5.26.- EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. 5.27.- HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. 5.28.- GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. 5.29.-



PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. 5.30.- ESPECIAL PARA LA TRANSICIÓN DEL MANDO UNIFICADO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MORELIA. 5.31.- ECOLOGÍA. 5.32.- SERVICIOS PÚBLICOS. 5.33.- PROPOSTA DE EXHORTO AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE CANCELE LA LIBERACIÓN E INCREMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN MÉXICO. SE SUGIERE SEA TURNADO AL PLENO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPOSTA. EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ SEÑALA: CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PRESENTES. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, HA TENIDO A BIEN APROBAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2017, EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO CON CARÁCTER DE EXHORTO Y CON TODO RESPETO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE MARCHA ATRÁS AL AUMENTO DEL PRECIO DE LAS GASOLINAS, EN VIRTUD DE QUE CON ESTA MEDIDA SE HA VISTO AFECTADA LA ECONOMÍA DE LA SOCIEDAD MEXICANA. APROBÁNDOSE DE IGUAL FORMA SOLICITABLES RESPETUOSAMENTE SEAN USTEDEES EL CONDUCTO PARA ENVIARSE AL EJECUTIVO FEDERAL, EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA QUE ÉSTE A SU VEZ ENVÍE EL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA CÁMARA DE SENADORES LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CANCELE LA LIBERACIÓN E INCREMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN MÉXICO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: COMO INTEGRANTES DE ÉSTE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA LEGALMENTE CONSTITUIDO Y EN CUANTO A QUE LA REPRESENTATIVIDAD QUE OSTENTAMOS EMANA DE LA VOLUNTAD POPULAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NO PODEMOS PERMANECER ALMARGEN O CALLADOS ANTE LAS INNUMERABLES MUESTRAS DE RECHAZO CIUDADANO QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE ESTE AÑO DE 2017 SE HAN VENIDO REALIZANDO DE MANERA PACÍFICA A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS, EN CONTRA DE LO QUE EL PUEBLO DE MÉXICO DENOMINÓ "GASOLINAZO", Y QUE NO ES OTRA QUE EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIÉSEL A CAUSA DE LA LIBERACIÓN EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES QUE ENTROEN VIGOR CON EL PRIMER MINUTO DE ESTE AÑO. CONSIDERAMOS QUE LA LIBERALIZACIÓN EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, LLAMADO "GASOLINAZO" AFECTA ENORMEMENTE A LA ECONOMÍA FAMILIAR, QUE SE ENCUENTRA DE POR SÍ MERMADA ANTE LA MUY POCA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LOS BAJOS SALARIOS, PÉRDIDA DRAMÁTICA DEL PODER ADQUISITIVO, QUE EN CONJUNTO CON EL EFECTO CAMBIARIO DEL ALZA DEL DÓLAR FRENTE AL PESO; ADEMÁS AFECTA A



LAS EMPRESAS, PUES TRAE CONSIGO UN INCREMENTO EN EL PRECIO DE TODOS LOS SERVICIOS QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA REQUIEREN DEL COMBUSTIBLE PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS, COMO POR EJEMPLO EL TRANSPORTE PÚBLICO; Y QUE PUEDE GENERAR UNA ESPIRAL INFLACIONARIA DE GRANDES PROPORCIONES Y EL SURGIMIENTO DEMÁS BROTES DE DESCONTENTO SOCIAL. OBSERVAMOS QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE APROBARON ESTAS MEDIDAS ACTUARON SIN MEDIR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE TALES DISPOSICIONES Y SIN CALCULAR EL ENORME DESECONTENTO SOCIAL. POR LO CUAL, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA SOLICITA MUY ATENTAMENTE CANCELAR DE INMEDIATO EL INCREMENTO DE LOS COMBUSTIBLES, DE FORMA INMEDITO EL INCREMENTO DE LOS COMBUSTIBLES, DE FORMA CONCRETA PROPONEMOS POSPONER EL ESQUEMA DE LIBERALIZACIÓN Y REESTABLECER LA CONDICIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS COMBUSTIBLES EN LOS NIVELES EN QUE SE ENCONTRABA EN DICIEMBRE DE 2016, E IGUALMENTE QUE SE REFORMEN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IEPS A FIN DE DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS EN EL BOLSILLO DE LOS MEXICANOS, EN PARTICULAR DE LOS QUE MENOS TIENEN; TAMBIÉN SE PUEDEN REALIZAR CAMBIOS AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE IEPS A FIN DE REDUCIR EN UN 37.7% LAS CUOTAS APLICABLES POR LA ENAJENACIÓN DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES Y ASÍ EL GOBIERNO ABSORBER EL IMPACTO QUE HOY TIENE EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN DE LAS GASOLINAS. TAMBIÉN SE PUEDE ELABORAR UNA LEY QUE FIJE LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS MÁXIMOS DE LOS COMBUSTIBLES NECESARIOS PARA LA ECONOMÍA NACIONAL QUE PUEDEN SER DETERMINADOS EN LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES GENERALES. SEÑALAMOS QUE DE MANERA PARALELA, SE PUEDE DAR CABIDA A UNA SERIE DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE DESDE DIFERENTES FOROS HAN PLANTEADO ACCIONES DE AUSTRERIDAD QUE PERMITA AHORRAR 400 MIL MILLONES DE PESOS AL AÑO, ELIMINANDO GASTOS SUPERFLUOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, POR EJEMPLO QUITAR LAS PENSIONES A LOS EXPRESIDENTES, VENDER EL AVIÓN PRESIDENCIAL, ETC. POR TANTO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; 2º. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 27 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, LE CONFIERE, APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 26 DEL



MES DE ENERO DE 2017 DENTRO DEL PUNTO DENOMINADO ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRONUNCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO CON DESTINO AL EJECUTIVO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS: ÚNICO.- DE TAL FORMA APELANDO A LA SENSIBILIDAD Y SENTIDO COMÚN DEL TITULAR DELEJECUTIVO FEDERAL SE EXHORTA PARA QUE ENVÍE A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS FEDERALES Y A LA DE SENADORES EL DECRETO QUE CANCELE LA LIBERACIÓN E INCREMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN MÉXICO, A QUIENES SE LES SOLICITA QUE CON VOLUNTAD POLÍTICA CONVOQUEN A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA TRATAR DE FORMA CONCRETA NUESTRO PEDIMENTO, QUE NO ES, SINO EL RECLAMO DEL PUEBLO DE MÉXICO. ATENTAMENTE. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN. ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL. LA C. REGIDORA KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA SEÑALA. EN SU MOMENTO EN LAS SESIONES DE ALGUNA MANERA VOTE LO QUE ES UN POCO LA INICIATIVA, A MI SÍ ME GUSTARÍA COMENTAR QUE EN ESTE MOMENTO, YA CONOCIENDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, PUES NO ESTOY A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, POR LO CUAL, MI VOTO ES EN CONTRA. EL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES MANIFIESTA: ESTE TEMA QUE SE HA ORIGINADO A RAIZ DEL PRIMERO DE ENERO DONDE SE HAN INCREMENTADO LOS PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS, COMBUSTIBLES, GASOLINAS, DIESEL, HE TENIDO UNA POSICIÓN MUY FIRME A MI ME PARECE QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD SI DE VERDAD QUEREMOS ESTAR DEL LADO DE LA GENTE, SI DE VERDAD QUEREMOS APOYAR EL BOLSILLO DE LOS MORELIANOS TENEMOS QUE CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACION Y PEDIR QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HAGA SU PARTE PORQUE SE LOS CONFIESO A MI ME PARECE DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y SERVIDORES DE ACCIÓN NACIONAL, A MI ME PARECEN ACTOS DE DEMAGOGIA, ME PARECEN ACTOS POPULISTAS, ME PARECEN ACTOS QUE NO TIENEN MÁS QUE LA FINALIDAD DE MEDIÁTICAMENTE BUSCAR UN FOCO O BUSCAR UNA RENTABILIDAD MEDIÁTICA APROVECHANDO EL TEMA, AQUÍ HE PROPUESTO INICIATIVAS DE VERDADERO FONDO ACABO DE PRESENTAR UNA INICIATIVA DE IMAGEN GUBERNAMENTAL CON LA QUE NOS PODEMOS AHORRAR MUCHOS MILLONES DE PESOS PARA EVITAR QUE MORELIA SE VUELVA A PINTAR DE ROJO, DE AMARILLO Y AZUL, AHORA DE MORADO, CADA TRES AÑOS, COMPAÑEROS REGIDORES LOS INVITO A QUE ESAS INICIATIVAS LAS APROVEMOS, ESO INSIDE EN LOS BOLSILLOS DE LOS MORELIANOS HE PEDIDO QUE NOS PÓNGAMOS DEL LADO DE LA GENTE EN EL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, NO SE COMPARA BAJO NINGÚN MOTIVO EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y LOS EFECTOS DE AHORRO QUE SE



PROPONEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NI SI QUIERA SE COMPARA CON LO QUE LA GENTE SE EMBOLSA EN ESTAR PAGANDO ILEGALMENTE EL USO DE ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD Y QUE SI LE PEGA AL BOLSILLO DE LA GENTE DE VERDAD, SI BIEN ES CIERTO, TAMBIÉN COMO LA COMPAÑERA KATHIA EN DONDE ESTO PASO EN PRIMERA LECTURA APROBÉ SU TURNO, SI QUISIERA SALIR DE ESTA INICIATIVA, YO NO LA FIRMO Y YO INVITO AL CABILDO, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A QUE DE VERDAD NOS PONGAMOS DEL LADO DE LA GENTE, AHORITA VOY A PLATICAR DE UN EXHORTO QUE ME GUSTARÍA QUE ENVIÁRAMOS NOSOTROS A LA PROFECO Y QUE TOMEMOS MEDIDAS DE VERDADERO FONDO RELEVANTES, CREO QUE EL TEMA MEDIÁTICO NOS DESEGASTA, NOS ESTAMOS DEDICANDO TIEMPO DINERO Y ESFUERZO, CREO QUE NOSOTROS PODEMOS HACER MÁS DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, SOLAMENTE EXTERNARLO PARA VOTARLO EN CONTRA Y SUSTRAERME DE LA FIRMA DE DICHO DOCUMENTO. EL C. REGIDOR GERMÁN ALBERTO IRETA LINO MANIFIESTA: COMO SIEMPRE HA SIDO MI ESTILO Y EN ESTA OCASIÓN NO ME VOY A ALEJAR DE EL, QUE ES EL DE HACER PUENTES, EL CONCILIAR EN EL DE SER UN MEDIADOR, RESPETO PROFUNDAMENTE SU POSTURA COMPAÑERO OSVALDO RECONOZCO EN USTED A UNA PERSONA MUY INTELIGENTE QUE ADemás CUANDO USTED TOMA LA PALABRA SIEMPRE LO HE RECONOCIDO LO HACE DE UNA MANERA CASI IMPECABLE, EN LA OCASIÓN ANTERIOR Y EN ESTA, PUES EVIDENTEMENTE NO PUEDO COINCIDIR CON USTED SOLAMENTE MANIFESTARLE QUE EL EJERCICIO DEL PODER DESGASTA, PERO EL MISMO EXIGE QUE UNO TOMÉ DECISIONES IMPORTANTES TODOS LOS DIAS, EN MI PARTIDO NO SOY AGENO A ELLO, SOMOS SENSIBLES A LAS NECESIDADES Y A LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO LA GENTE, PERO HAY DECISIONES QUE EN OCASIONES SE TIENEN QUE TOMAR Y YO APOYO TOTALMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y COMO EN AQUELLA OCASIÓN ESTOY EN CONTRA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO Y YO SUPPLICARÍA RESPETUOSAMENTE QUE NO PODRÁ SER UN EXHORTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DADO QUE YA VARIOS COMPAÑEROS NOS HEMOS MANIFESTADO EN CONTRA, SERÍA UN EXHORTO EN PARTICULAR POR QUIENES ASÍ DECIDAN FIRMARLO. LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS MANIFIESTA: EN RELACIÓN A ESTE TEMA, MAS BIEN ME VOY A PRONUNCIAR SOBRE UN ASPECTO DE FORMA QUE EN LA SESIÓN PASADA SE HABÍA ACORDADO QUE SE INSTALARÍA UNA MESA DE TRABAJO, EN LA CUAL SE ESTABLECERÍA LA REDACCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, DESCONOZCO, NO FUI CONVOCADA, NO SE SI LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CABILDO CONOCIERON ESTE DOCUMENTO CON ANTELACIÓN, ENTONCES, YO NO FORME PARTE TAMPOCO EN LA REDACCIÓN Y EN ESTE



MOMENTO NO ME SIENTO EN CONDICIONES DE PRONUNCIARME, PORQUE NO FUI CONVOCADA A ESA MESA DE TRABAJO. EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ MANIFIESTA: VAMOS A HABLAR DE LA TÉCNICA DE ESTE CABILDO, ESTE DOCUMENTO LO TIENEN EN SU PODER SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SÍNDICO, DESDE EL JUEVES DE LA SEMANA PASADA O MIÉRCOLES DE LA SEMANA PASADA, Y EN LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO EN DONDE LO PROPUSE ESTE PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE EXHORTO SE ENCOMENDÓ QUE YO PRESENTARA A ESTE CABILDO ESTE DOCUMENTO, EN ESOS TÉRMINOS NADA MAS, LO ESTOY PRESENTANDO PARA PODER DESAHOGAR LA PARTE DE METODOLOGÍA INFORMO QUE ESTOY CUMPLIENDO Y QUE ESTE DOCUMENTO ESTÁ EN PODER DE LA SECRETARÍA DESDE EL JUEVES DESDE LA SEMANA PASADA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: NADA MAS PARA ACLARAR EL ORIGEN DEL DOCUMENTO QUE CREO SERIA BUENO QUE TODOS QUEDÁRAMOS EN LA MISMA LINEA, RECUERDO QUE EL PRESIDENTE Y LO TENEMOS EN ACTAS LE CONFIRMO AQUÍ AL REGIDOR OSVALDO EL FUERA EL QUE ENCABEZARA ESTE TEMA Y CONVOCARA A TRAVÉS DE SU PERSONA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO, QUE TODOS LOS REGIDORES SE INVOLUCRARÁN PARA ESA REDACCIÓN Y ENTIENDO QUE NO FUE ASÍ, POR LO QUE AQUÍ ESTOY MANIFESTANDO, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS PARTICIPO EN ESA REDACCIÓN Y LA OTRA LO RECIBIMOS EL DÍA VIERNES PARA SU APROBACIÓN EN LA SECRETARÍA, ENTONCES, BUENO, SERIA CUESTIÓN DE REFINIR ESTE DOCUMENTO EN DONDE TODOS PARTICIPEN, TODOS EN LA SESIÓN PASADA SE SUMARON A FAVOR DE APOYAR AL REGIDOR OSVALDO MAS SIN EMBARGO QUEDARON DE REUNIRSE PARA BUSCAR LA REDACCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: AL VER AQUÍ PRESENTE LA EXPRESIÓN DE CADA UNO DE LOS QUE ESTÁN DEL HONORABLE CABILDO, CREO QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTO EN SU MOMENTO EL REGIDOR OSVALDO ES UNA INICIATIVA EN EL CUAL FUE APOYADA POR TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, PERO COMO BIEN LO DIJO EL REGIDOR GERMÁN Y POR SUPUESTO ALMA, CREO QUE ES CUESTIÓN DE FORMAS NADA MAS, YO INVITO AQUÍ A QUE SE VOTE, NO TANTO QUE SE MANDE AL PLENO, HACER UN DOCUMENTO QUE SE QUIERE MANDAR AL PLENO CREO QUE DEBE DE SER UN DOCUMENTO RESPALDADO EN UNA MESA DE TRABAJO POR LOS 12 REGIDORES PARA QUE SALGA UN DOCUMENTO EN COMÚN Y COMO UN COMÚN DE ACUERDO DE TODOS, ENTONCES, NO SÉ SI ESTÉN DE ACUERDO EL QUE PRESENTE PUNTO SEA VOTADO MÁS BIEN QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO ENCABEZADA POR EL REGIDOR OSVALDO PARA QUE LOS 12 MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO TENGAN CONOCIMIENTO DE CAUSA Y DE ESTA MANERA ESTÉN EN FACULTAD DE MANDAR AL PLENO LA INICIATIVA DEL REGIDOR, SI USTÉDES



LO CONSIDERAN ASÍ. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** MANIFIESTA: A MI ME GUSTARIA EN ESTE MOMENTO SI MANIFESTARME QUE NO ESTOY A FAVOR DE TRABAJAR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, IGUAL QUE MI COMPAÑERO BENJAMÍN FARFÁN, YO SÉ QUE LO VOTE, PERO ENTONCES ME SALGO DE ESTA INICIATIVA DE MESAS DE TRABAJO PARA EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** MANIFIESTA: ENTIENDO AL PRI Y AL PAN QUE NO QUIERAN SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, LO ENTIENDO PERFECTAMENTE, ELLOS APROBARON TODAS LAS REFORMAS CONTRAREFORMAS NEGATIVAS AL PUEBLO DE MÉXICO CONTENIDAS EN EL "PACTO POR MÉXICO", Y LO ENTIENDO PERFECTAMENTE, PERO CREO QUE LAS PERSONAS DE BUENA INTENCIÓN Y DE BUENA FE EN ESTE CASO APELO A LA SENSIBILIDAD DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES INDEPENDIENTES PARA QUE NO LE DEMOS MUCHA VUELTA AL TEMA, EL ACUERDO DE LA ÚLTIMA SESIÓN EN LA QUE YO PRESENTABA EL PROYECTO, YO LO ESTOY PRESENTANDO, NO SE ESTABLECIÓ QUE YO INICIARA UN TRABAJO DE CABILDEO DADO QUE YA ESTABA REGISTRADA LA VOLUNTAD DE APROBAR EL DOCUMENTO, LO VUELO A PONER A CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO ESTÁ MUY BIEN ELABORADO CON VARIOS AMIGOS ECONOMISTAS, CON INVESTIGADORES, MUY CRUZADO, ES UN DOCUMENTO QUE NO ES AGRESIVO, ES UN DOCUMENTO QUE ESTÁ BIEN ORIENTADO, LO REVISAMOS EN SU PARTE DE REDACCIÓN, PODEMOS VER PERFECTAMENTE QUE EL DOCUMENTO NO CONTIENE UNA REDACCIÓN DELICADA O GRAVE, ES UN DOCUMENTO MUY BIEN PENSADO, NO TENEMOS PORQUE BUSCARLE 3 PIES AL GATO, ESTAMOS A FAVOR O EN CONTRA DEL GASOLINAZO Y PUNTO. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** MANIFIESTA: SI QUISIERA MENCIONARTE OSVALDO QUE CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOSOTROS CONOCIÉRAMOS, PORQUE AHORA ESTOY PREGUNTANDO, QUE SI A MI EN LO PERSONAL ME LLEGO EL MENCIONADO DOCUMENTO Y DE VERDAD QUE QUISIERA QUE LAS COSAS CAMBIAN EN ESTE PAÍS, Y QUISIERA EMPEZAR POR NOSOTROS MISMOS, PARA MI ES DE MUCHA IMPORTANCIA QUE CONOZCAMOS EL DOCUMENTO Y QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO LO PODAMOS ALIMENTAR, DE VERDAD AHORA ESTOY MÁS CONVENCIDO QUE ESTOY METIDO EN TODOS ESTOS TEMAS Y QUE LA VIDA ME HA PUESTO EN ESTA REGIDURÍA, PUES QUE TENEMOS QUE COLABORAR COMO MUNICIPIOS EFECTIVAMENTE, QUE MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACIÓN TIENE QUE CAMBIAR ESTO, NO PODEMOS SEGUIR AFECTANDO A LAS PERSONAS, COMO EL ES TEMA DEL GASOLINAZO QUE SI ENTIENDO, QUE SI LOS VALORES INTERNACIONALES, QUE LA DEVALUACIÓN, PORQUE LE LLAMO UNA DEVALUACIÓN, NO LA DIFERENCIA EN EL CAMBIO DEL PRECIO DEL DÓLAR EN RELACIÓN AL PESO, QUE HABLEMOS DE ALGO



ESENCIAL Y TE INVITO A QUE LO HAGAMOS DE ESTA MANERA, LA CORRUPCIÓN REPRESENTA EL 9% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REPRESENTA 3.5 VECES EL PRESUPUESTO DE DESARROLLO NACIONAL, ATAQUEMOS VERDADERAMENTE LA CORRUPCIÓN Y CON ESTO EL PAÍS PUEDE SALIR ADELANTE Y SOBRE TODO, TODOS AQUELLOS QUE MENOS TIENEN, ASÍ QUE TE INVITO A QUE ALIMENTEMOS, A QUE CONOZCAMOS DE FONDO EL DOCUMENTO, PORQUE TE REPITO Y TE REITERO NO NOS LOS HAN HECHO LLEGAR. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** MANIFIESTA: CON CÁRACTER DE PROPUESTA DE TRABAJO Y CON LA IDEA DE QUE INCORPOREMOS TODAS NUESTRAS OPINIONES A ESTE DOCUMENTO ESTE MÁS CONCENSUADO, PROPONGO QUE EL TEMA SE VAYA A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, Y LOS QUE HAN MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE RESPALDARLO INTEGREMOS UNA MESA DE TRABAJO PARA VER SU CONTENIDO EN TODAS LAS PARTES TÉCNICAS. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: SOLAMENTE POR ALUCIONES, REGIDOR LAMENTO QUE MI POSICIÓN SEA TOMADA DE UNA MANERA TAN CATEGÓRICA Y TOTALITARIA, EL HECHO DE SER MILITANTE DE ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE ME HACE UNA PERSONA TOTALMENTE LIBRE Y EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR LO DIJE Y POR DELANTE TAMBIÉN REPRUEBO LOS ACTOS DEMAGÓGICOS Y POPULISTAS EN LAS QUE MILITANTES DE ACCIÓN NACIONAL SE HAN MANIFESTADO EN EL TEMA DEL GASOLINAZO, CREO QUE NOSOTROS COMO REGIDORES PODEMOS HACER MUCHO MÁS POR LA GENTE, NO QUIERO DESDEÑAR SU TRABAJO, A MI ME PARECE QUE CADA QUIEN TIENE LA LIBERTAD DE CONDUCIRSE DE LA MANERA QUE MÁS LE CONVENGA, PERO EN UNA BALANZA DE COSTO BENEFICIO Y DE PRODUCTIVIDAD DE NUESTRO TRABAJO QUE HACEMOS PARA LOS MORELIANOS, DE RENDIMIENTO DE RESULTADOS, LO INVITARÍA A QUE NOS ENFOCÁRAMOS MÁS EN OTROS TEMAS QUE VERDADERAMENTE LE URGEN A LOS MORELIANOS SUMESE CONMIGO AL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, EL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS LE CUESTA A LA GENTE CANTIDADES MULTIMILLONARIAS TODOS LOS DÍAS, SÚMESE EN EL TEMA DEL CAMBIO DE LA IMAGEN DONDE SI PODEMOS AHORRARNOS MUCHO DINERO PARA QUE ESTO VAYA DIRECTO A PROGRAMAS O ACCIONES QUE BENEFICIAN A LA SOCIEDAD, CREO QUE EL TEMA MEDIÁTICO SE VALE, RESPETO LA AGENDA DE CADA QUIEN Y ESE ES MI POSICIONAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE DAR RESULTADOS, PERO RESULTADOS MEDIBLES, CUANTIFICABLES, TANGIBLES, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, TE INVITO REGIDOR A QUE TE SUBAS CONMIGO EN ESTA AGENDA DE GOBIERNO ABIERTO, ES POR ESO QUE ME SUSTAIGO DE LA FIRMA DEL DOCUMENTO ÚNICAMENTE POR ESO REGIDOR. EL C. REGIDOR **GERMÁN ALBERTO**





IRETA LINO SEÑALA: IGUALMENTE QUE MI COMPAÑERO REGIDOR BENJAMÍN, QUISIERA DEJAR UNA PROPUESTA CONSTRUCTIVA, LE QUIERO DEJAR EL DATO QUE EL 2016 MORELIA TERMINO CON UN PRESUPUESTO HISTÓRICO DE 2,200 MILLONES DE PESOS, GRACIAS A LAS CORRECTAS GESTIONES QUE AQUÍ TODOS LOS COMPAÑEROS ESTUVIMOS HACIENDO CON AMIGOS SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES, ETC., ENTONCES MAS BIEN LE PROPONGO QUE JUNTO CON LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO COORDINADOR Y REGIDOR JORGE TINOCO A TRAVÉS DE LA NUEVA ÁREA PARA GESTIONAR RECURSOS, NOS PONGAMOS LA META DE QUE REBASEMOS ESE PRESUPUESTO QUE TUVIMOS EN EL 2016 DE 2,200 MILLONES A QUE SEA MÁS ALTO EN ALGÚN PORCENTAJE QUE NOSOTROS PROPONGAMOS Y CON ELLO PODAMOS ATENDER LAS NECESIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE MORELIA, ¡ES CUANTO SEÑOR SÍNDICO!. EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ SEÑALA: LO DIJE EN LA CONTESTACIÓN EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SEGUIRÉ SIENDO UN ALIADO EN LAS GESTIONES, AMIGOS MIOS DIPUTADOS Y SENADORES HAN SIDO ALIADOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y CREO QUE ESO LO SABE PERFECTAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SEGUIREMOS SIENDO UN FACTOR PARA UN PUENTE PARA FACILITAR PROCESOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y EXTRAORDINARIOS DE LA FEDERACIÓN-MUNICIPIO, PERO AHORA SI QUE NO CONFUNDAMOS LA GIMNASIA CON LA MAGNESIA ESE ES OTRO TEMA, AL REGIDOR BENJAMÍN LE COMENTO TU LO SABES PORQUE ADEMÁS ERES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO QUE PRESIDYO Y SABES LA ALTA PRODUCTIVIDAD QUE TIENE ESTA COMISIÓN, HEMOS PRESENTADO INICIATIVA, PUNTOS DE ACUERDO QUE HOY SON UNA REALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, POR LO QUE TOCA EN MI DESEMPEÑO COMO REGIDOR, ME SIENTO MUY HONROSO DE SER UN REGIDOR ALTAMENTE PRODUCTIVO, PERO SOBRE TODO CON SENSIBILIDAD SOCIAL. PUNTO NÚMERO 3, LOS COMPRENDO, NO SE LOS QUIERO TOMAR A MAL, PERO PERMITAN QUE ESTE DOCUMENTO LO PODAMOS DISCUTIR Y LO PODAMOS APROBAR, AUNQUE NO SEA DE MAYORÍA O NO SEA DE UNANIMIDAD REGIDOR IRETA, PERO NO VA A SER UN DOCUMENTO DE MINORIA, OSEA SÍ LO ES, PERO ES UN POR MAYORÍA QUE SE APRUEBE Y QUE SE HAGA UN EXHORTO DEL HONORABLE CABILDO DE MORELIA Y TIENE UN VALOR QUE SEA ASÍ. EL C. SECRETARIO SEÑALA: PARA ACLARAR EL TEMA DE LA DISCUSIÓN EL REGIDOR OSVALDO ESTARÁ CONVOCANDO PARA LA REVISIÓN DE ESE DOCUMENTO A QUIEN ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN PARA UNA POSIBLE VOTACIÓN EN EL PLENO. ¿ESTÁN TODOS DE ACUERDO?. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL SEÑALA: ENTONCES ESTE



PUNTO SE ESTARÍA VOTANDO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL SEÑOR SECRETARIO QUE SE VOTE EL PRESENTE EXHORTO EN QUE SE HARÁ UNA MESA DE TRABAJO ENCABEZADA POR EL REGIDOR OSVALDO Y CONVOCARÁ A UNA MESA DE TRABAJO CON AQUELLOS QUE DESEAN PARTICIPAR, SI ESTÁN DE ACUERDO BAJO ESTAS ESPECIFICACIONES, PIDO SE VOTE CON LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE COMENTADOS. EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** SEÑALA: QUEDA UN POCO CONFUSO, ESTAMOS VOTANDO EL QUE SE LLEVE ACABO LA MESA DE DIÁLOGO Y ANÁLISIS DEL TEMA, AHORITA NO ESTOY EN CONDICIONES DE EMITIR UN VOTO REFERENTE A ESTE DOCUMENTO, NO LO CONOCEMOS, EL ¿VOTO ES PARA QUE SE LLEVEN LAS MESAS ÚNICAMENTE?. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** CONTESTA: ASI ES NADA MAS QUE SE HAGAN LAS MESAS DE TRABAJO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES EL TRÁMITE PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO PARA DISCUTIRSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN PARA ACLARAR LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA DE EXHORTO NO SE ESTA VOTANDO. ESTO PARA ACLARARLO SE ESTA VOTARLO, QUE LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO LEVANTEN LA MANO Y ESOS SON LOS ÚNICOS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y LA REDACCIÓN Y YA AL FINAL VEREMOS. SE SOMETE A VOTACIÓN. CON EL VOTO A FAVOR DE LOS REGIDORES **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES Y OSVALDO RUIZ RAMÍREZ.** PROSIGO CON EL PUNTO 5.34.- EL LCC. **CARLOS RUANO SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DEL CLUB AUTOMOVILISTICO MORELIA, A.C. SOLICITA EN COMODTO UN TERRENO DEL HABER DEL MUNICIPIO PARA EL CLUB AUTOMOVILÍSTICO MORELIA, A.C. (CAMAC) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, SALA DE REUNIONES Y DE PRENSA, SALÓN DE LA FAMA DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO ESTATAL Y A LARGO PLAZO EL MUSEO DEL AUTOMÓVIL DE MORELIA. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL TURNO PROPUESTO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.** COMO **SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** 6.1.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE INVITA A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN A REALIZAR UNA INSPECCIÓN A LAS GASOLINERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA A EFECTOS DE VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS LITROS DE HIDROCARBURO VENIDOS EN LAS MISMAS. ESTE DOCUMENTO LO PRESENTA EL REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES.** EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: UNICAMENTE PARA ENFATIZAR EL MOTIVO, TODOS



LOS DÍAS SE ABUSA DEL BOLSILLO DE LA GENTE Y NO HAY UNA AUTORIDAD QUE PONGA UN ALTO, EL ASUNTO ES MUY SENCILLO COMPAÑEROS CABILDO OJALÁ QUE NOS SUMEMOS TODOS A ESTE EXHORTO PERO DE UNA MANERA FUERTE, DURA, VALIENTE, PORQUE TODOS LO SABEMOS LA PROFECO MANDA SUS INFORMES SOBRE SUS INSPECCIONES SOBRE ESTE TEMA Y POR SUPUESTO QUE SON INFORMES QUE NADIE LEEMOS, SON INFORMES QUE LA VERDD DAN MUCHO CORAGE DAN MUCHA RABIA, ENTONCES EL EXHORTO VA ÚNICAMENTE DIRIGIDO EN ESE SENTIDO, TODOS LOS DÍAS NOS ROBAN, ESO SI ES ALGO QUE LE PEGA DURO AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS, ESO SÍ ES UNA FALTA FRAGANTE QUE TODOS LOS DÍAS OCURRE AQUÍ EN LA CIUDAD Y YO CREO QUE EL CABILDO DE MORELIA PUEDE LEVANTAR LA VOZ, PUEDE SEÑALAR Y PUEDE GRITAR A LOS 4 VIENTOS QUE LA PROFECO NO HACE SU TRABAJO, DE VERDAD PÓNGAMONOS DEL LADO DE LA GENTE, Y CON UN ARROJO VALIENTE SEÑALEMOS, ALCEMOS LA MANO, NO IMPORTA QUE LOS GASOLINEROS SEAN MUCHOS DE ELLOS FINANCIADORES DE CAMPAÑA POLÍTICA, NO IMPORTA QUE LOS GASOLINEROS HAYAN APOYADO AL PAN, AL PRI, A LOS INDEPENDIENTES AL PRD EN LA CAMPAÑA PASADA, NO IMPORTA, SUMEMOS, HAGAMOSLO Y PÓNGAMONOS DE VERDAD DEL LADO DE LOS CIUDADANOS, DEJEMOS EL TEMA MEDIÁTICO PARA DESPUÉS Y DE VERDAD HAGAMOS LO QUE NOS TOCA, PERO DE VERDAD DE UNA MANERA VALIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN SEA, INDEPENDIENTEMENTE DEL EMPRESARIO QUE SE TRATO O EMPRESARIO POLÍTICO QUE EN ESTA CIUDAD HACEN GRANDES NEGOCIOS JUGOSOS TODOS LOS DÍAS, ROBANDO QUE ESA ES LA PALABRA NO HAY OTRA, MI EXHORTO ES EN ESE SENTIDO COMPAÑEROS DE CABILDO Y OJALÁ QUE PODAMOS MANDAR ESTE EXHORTO Y QUE SI LO PODAMOS FIRMAR TODOS A LA PROFECO PARA QUE SEPAN NO ESTAMOS SOLAMENTE VIENDO, SOMOS PERSONAS QUE ESTAMOS OBSERVANDO, SIN HACER NADA. LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: QUISIERA MENCIONARQUE ANTES QUE REGIDORES, PUES TODOS SOMOS CIUDADANOS Y SOMOS CONSUMIDORES EN NUESTRO MUNICIPIO, NO VEO INCONVENIENTE QUE HAYA ALGÚN PROBLEMA CON EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROFECO EN EL ESTADO, YA QUE, APROVECHO PARA CONTESTAR, HEMOS TENIDO MUCHÍSIMOS OPERATIVOS A LO LARGO DE ESTE AÑO EN COMPAÑÍA PRECISAMENTE DEL DELEGADO, EN EL QUE HEMOS ESTADO PROMOVRIENDO QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN NUESTRO MUNICIPIO, COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A LOS MERCADOS Y A LOS TIANGUIS DE MORELIA, EN COMPAÑÍA DE ESTAS JORNADAS Y ESTAS CAMPAÑAS PARA GARANTIZAR LOS



DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES QUE SE EXHIBAN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y TAMBIÉN PARA HACER EL CALIBRAJE DE LAS BASCULAS, CON LA FINALIDAD QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS RECIBAMOS LOS KILOS DE A KILO, ENTONCES, NO LE VEO QUE HAYA INCONVENIENTE QUE TAMBIÉN LA PROFECO SE SUME A ESTAS ACTIVIDADES PORQUE ADEMÁS SON PARTE DE SUS OBLIGACIONES EL QUE SE GARANTICE SE RESPETEN SUS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA** MANIFIESTA: COMPAÑERO BENJAMÍN EN ESTE SENTIDO CONSIDERO QUE LAS AUTORIDADES PERTINENTES TENDRÁN QUE HACER SU TRABAJO Y DE ALGUNA MANERA NO VEO LA CUESTIÓN DE QUE SEA UN EXHORTO DE CABILDO, POR LO CUAL EN ESTE MOMENTO, TAMBIÉN ME DESLIGO Y MI VOTO SERÍA EN CONTRA. LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: CONCIDO CON LA MANIFESTACIÓN DE KATHIA DE QUE MÁS QUE UN EXHORTO MI INVITACIÓN AL REGIDOR FARFÁN PARA QUE YO PUDIERA SUSCRIBIRLOS, SERÍA MÁS BIEN UNA INVITACIÓN O UN SEÑALAMIENTO DE QUE ESTAMOS INTERESADOS EN QUE CUMPLA SUS OBLIGACIONES DE HACER ESTAS INSPECCIONES A LAS GASOLINERAS, MÁS QUE UN EXHORTO, PORQUE BUENO, COMO LO REITERE TENEMOS UNA GRAN ALIANZA Y UN GRAN TRABAJO COORDINADO, Y TAMPOCO A MI ME GUSTARIA, YA QUE SI LO TENEMOS DE ALIADO CON EL AYUNTAMIENTO, PUES, NO ME GUSTARIA QUE SE INTERPRETARA COMO UN EXHORTO, SINO COMO UNA INVITACIÓN A QUE SE REALICE ESE TIPO DE INVITACIONES, MAS QUE UN EXHORTO, EN ESAS CONDICIONES SERIA DE LA MANERA QUE SUSCRIBIRÍA ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HACE EL REGIDOR, YA SI SE PLANTEARA CON EL FORMATO DE EXHORTO, PUES, BUENO, TAMBIÉN ME SUSTRARÍA DE VOTARLO A FAVOR. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: QUISIERA LEERLES EL PUNTO, SON TRES PUNTOS, REALMENTE EL ACUERDO ES SUAVE, EL ACUERDO ES ATERCIOPELADITO TAMBIÉN, PRIMERO SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA AHÍ LO PODEMOS MODIFICAR, CON LAS OBSERVACIONES QUE HACEN MIS CONMPAÑEROS, SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN SE SIRVA REALIZAR UNA INSPECCIÓN A LAS GASOLINERÍAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, A EFECTOS DE VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS LITROS DE HIDROCARBUROS VENDIDOS EN LAS MISMAS, SEGUNDO SE INSTRUYE AL AYUNTAMIENTO DEL CABILDO DE MORELIA PARA QUE POR SU CONDUCTO SE DISPONGA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y TERCERO Y ÚLTIMO SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA REMITIDO EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN

2

31






EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONOCIMIENTO, COMO VEN PRÁCTICAMENTE ES UNA REDACCIÓN SUAVE PODREMOS MODIFICAR LA PALABRA EXHORTO POR INVITACIÓN, PODRIAMOS HACERLO DE ESA MANERA, A PETICIÓN DE LA REGIDORA ALMA BAHENA, PERO PUES, ESO ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL DÍA DE HOY. EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ MANIFIESTA: DE VERDAD QUE ESTO QUE ESTA HACIENDO BENJAMÍN ES VELAR POR LOS INTERESES DE LA GENTE, A ESTO LE LLAMAN POPULISTA, TU YA ESTÁS EN MI LISTA BENJAMÍN, LO VOY A SUSCRIBIR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁS PROPONIENDO, ES FUERTE, SÍ ES FUERTE EL EXHORTO, ESTÁN VENIENDO LITROS DE MENOS Y ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR SUPUESTO EL ASUNTO ES SI ESTAMOS DE ACUERDO SÍ O NO, Y NO LE BUSQUEMOS TANTA FORMALIDAD JURÍDICA. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SOMETO A VOTACIÓN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, LO QUE SE ESTA VOTANDO ES EL DOCUMENTO TAL Y COMO LO ESTÁ PRESENTADO EL REGIDOR BENJAMÍN. EL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES SEÑALA: EL ACUERDO PRIMERO ES QUE QUITEN LA PALABRA EXHORTO Y PONER LA PALABRA "INVITA", SE INVITA, COMO LO PROPONE LA REGIDORA ALMA BAHENA, DE MODO QUE PUEDA CAMINAR. LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS SEÑALA: SEA EXHORTO, O INVITACIÓN, MI VOTO ES EN CONTRA DEL DOCUMENTO. LA C. REGIDORA ADELA ALEJANDRE FLORES SEÑALA: CREO QUE NO ESTAMOS, PERDÓN POR LO QUE VOY A DECIR, NO ESTAMOS PARA BANAGLORIAMOS A NINGÚN RICO, ASÍ SEA POLÍTICO O NO POLÍTICO, EMPRESARIO O NO EMPRESARIO, PRIMERO HAY QUE ANTEPONER TODOS LOS INTERESES CIUDADANOS Y LO DIGO PORQUE CONVIVO CON GENTE DE MUY BAJOS RECURSOS, SI FUERA EXHORTO O NO FUERA EXHORTO, YO VOTO A FAVOR, NO ESTOY A FAVOR DE NINGÚN EMPRESARIO O NINGÚN POLÍTICO QUE TENGA O NO TENGA. ¿POR QUÉ? PORQUE PRIMERO ESTÁN LOS CIUDADANOS, ¡PERDÓN! MI VOTO ES A FAVOR. EL C. REGIDOR FÉLIX MADRIGA PULIDO MANIFIESTA; PESA LO QUE SE COMENTA A MI ME GUSTARÍA PRIMERO QUE FUERA UNA INVITACIÓN, CREO QUE SI LA REGIDORA ALMA EN SU COMISIÓN ESTÁ TRABAJANDO TAMBIÉN Y HA RECIBIDO TANTO APOYO FINALMENTE PARA EL AYUNTAMIENTO, SI CONSIDERO QUE TENDRÍA QUE SER UNA INVITACIÓN PRIMERO Y SI NO HACEN CASO ENTONES SI ACTUARÍA CON MUCHA FIRMEZA. EL C. REGIDOR JORGE LUIS TINOCO ORTIZ SEÑALA: TAMBIÉN QUISIERA REFORZAR DE ALGUNA MANERA LO QUE DICE MI COMPAÑERA ALMA PORQUE ME HA TOCADO LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA DELEGACIÓN, LES PONGO EL EJEMPLO DE LA TEMPORADA DEL BUEN FIN, SE LLEVO UNA CAMPAÑA EN CONJUNTO, LA MISMA DELEGACIÓN NOS BUSCO



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES QUE LLEVAN ACABO, CREO QUE ESTÁN HACIENDO BUENA LABOR, PERO CREO QUE A LA MEJOR LA CAPACIDAD QUE TIENEN PARA ATENDER TODOS LOS TEMAS, PUES, EN ESTE CASO NO LA ESTA ATENDIENDO EL TEMA DE LA GASOLINA, ENTONCES COINCIDO QUE DEBE DE SER UNA BUENA INVITACIÓN, PORQUE A MI ME CONSTA QUE SE HA LLEVADO ACABO CON ESA CONCIENCIA Y CON ESA INTERVENCIÓN QUE SE REQUIERE. LA C. **REGIDORA MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** ENFATIZA: DE IGUAL MANERA ME PARECE UN GRAN ABUSO A LA POBLACIÓN EL QUE NO SE ESTÉ ENTREGANDO LOS LITROS DE GASOLINA QUE SE ESTÁN PAGANDO, AUNQUE EXHORTO E INVITACIÓN PRÁCTICAMENTE ES LO MISMO, PERO SE OYE MÁS SUAVE, LA INVITACIÓN, EMPECEMOS POR AHÍ QUE RESPETE EL DINERO DE LA POBLACIÓN QUE BASTANTE ESCASO ESTA. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** COMENTA: SOMETO A VOTACIÓN EL DOCUMENTO CON EL CAMBIO DE EXHORTO POR INVITACIÓN CON LA ACLARACIÓN QUE ACABA DE HACER, PIDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO 6.2.- EL ÚLTIMO ASUNTO QUE PRESENTA EL REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** INVITACIÓN AL PRESIDENTE PARA ACUDIR A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES EL PRÓXIMO LUNES A LAS 11:00, ES COMO UN COMUNICADO PORQUE NO SABEMOS LA AGENDA DEL PRESIDENTE. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 14:02 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. ----

-----

  
C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES:



C. MARIA ELISA GARRIDO PEREZ



C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES



C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS



C. CLAUDIA LETICIA LATORRE MEDINA




C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ



C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO



C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO



C. BENJAMÍN FARFÁN REYES



C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. JESÚS ÁVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 01/17 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 34 (treinta y cuatro) fojas útiles.



JAP/ACGS/mdcdg\*